

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MAGAN

El Ayuntamiento de Magán; en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2010 adopto el siguiente acuerdo:

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informativos, suponen posibilidades de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona. Por ello, el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo y establece mecanismos para su garantía. La Constitución Española en su artículo 18 reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que la «ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos».

El Tribunal Constitucional, interpretando este artículo, ha declarado en su jurisprudencia, y especialmente en sus sentencias 290 y 292 de 2000, que el mismo protege el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, otorgándole una sustantividad propia. Este derecho ha sido denominado por la doctrina como derecho a la autodeterminación informativa, o derecho a la autodisposición de las informaciones personales y que, cuando se refiere al tratamiento automatizado de datos, se incluye en el concepto más amplio de libertad informativa.

La Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental.

Es responsabilidad de las Administraciones Locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal, estableciendo el artículo 20 de la referida ley orgánica que la creación, modificación o supresión de los ficheros en las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

En base a todo lo expuesto, en el Ayuntamiento se hace necesaria la aprobación de la pertinente disposición de regulación de ficheros para la adecuación de los mismos a la Ley Orgánica, en los términos que establece la misma.

A fin de facilitar el conocimiento público de los ficheros correspondientes en una sola disposición, con las modificaciones que la Ley y el transcurso del tiempo recomiendan.

En su virtud, y a fin de dar cumplimiento al mandato legal del Artículo 20 de la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal, sobre creación y modificación de ficheros que contengan datos de carácter personal gestionados por este Ayuntamiento, y asegurar a los administrados el ejercicio de sus legítimos derechos, se acuerda:

- Primero: Aprobar la creación de los ficheros relacionados en los anexos 1 al 21.
- Segundo: Publicar el anuncio de creación, modificación o supresión de los citados ficheros en el «Boletín Oficial» correspondiente.
- Tercero: Solicitar a la Agencia de Protección de Datos, una vez efectuada la publicación a la que se refiere el apartado anterior, que proceda a la inscripción de los ficheros en el Registro de Protección de Datos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

#### **Anexo 1. Creación del fichero agenda, contactos, terceros.**

Responsable del fichero

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- C.I.F.: P4508900J.
- Domicilio: Plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Agenda, contactos, terceros.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de agenda de los empleados y cargos públicos de la entidad local, así como de los contactos o comunicaciones, por cualquier medio, con personas relacionadas o vinculadas directamente en los asuntos de índole municipal.
- Finalidades: Otras finalidades.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Fuentes accesibles al público. Registros públicos. Administraciones públicas.
- Colectivos o categorías de interesados: Empleados. ciudadanos y residentes. proveedores. representantes legales. personas de contacto. cargos públicos.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero
- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: Fax.
- Otros tipos de datos: Detalles del empleo. información comercial.
- Sistema de tratamiento: Mixto
- Medidas de seguridad
- Nivel de seguridad adoptado: Básico
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Otros órganos de la administración local.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

### **Anexo 2. Creación del fichero aguas.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán
- Provincia: Toledo
- País: España

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Aguas.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del servicio de suministro o abastecimiento de agua potable y saneamiento (alcantarillado y depuración), así como la gestión y recaudación de la tasa o canon correspondiente.
- Finalidades: Hacienda pública y gestión de administración tributaria.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Contribuyentes y sujetos obligados.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.

Firma / Huella.

- Otros tipos de datos: Económicos, financieros y de seguros. transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Medio
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. hacienda pública y administración tributaria. diputaciones provinciales.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

### **Anexo 3. Creación del fichero Biblioteca Municipal.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Biblioteca Municipal.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y control de prestamos de obras audiovisuales, así como el registro y confección de carnés de socios.
- Finalidades: Educación y cultura.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.
- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. solicitantes.
- Otros colectivos: Padres o Tutores
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Número Registro de personal. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma / Huella. Imagen / Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. Transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Básico.
- Cesión o comunicación de datos.
- Otros destinatarios de cesiones: Red de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 4. Creación del fichero Cementerio Municipal responsable del fichero.**

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Cementerio Municipal.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de concesiones de sepulturas, nichos, panteones, criptas, urnas, columbarios, así como de servicios funerarios, como tanatorio o incineración. Gestión de la tasa o precio público aplicado.
- Finalidades: Otras finalidades. procedimiento administrativo. hacienda pública y gestión de administración tributaria.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas.
- Colectivos o categorías de interesados: Solicitantes.
- Otros colectivos: Titulares de sepulturas o nichos.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma / Huella.
- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Alto.
- Cesión o comunicación de datos.
- No se producen cesiones o comunicaciones de datos.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 5. Creación del fichero Deportes.**

- Responsable del fichero.
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Deportes.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de las instalaciones, actividades, inscripciones de socios y usuarios, confección de carnés, generación de recibos, así como la gestión de cobros y pago.
- Finalidades: Educación y cultura.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. estudiantes. representantes legales. solicitantes.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F/D.N.I. Número S.S. / Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma / Huella. Imagen / Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. académicos y profesionales. económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Alto.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Clubes deportivos y federaciones. bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. otros órganos de la administración local. entidades sanitarias.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 6. Creación del fichero Escuela de adultos.**

Responsable del fichero

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Escuela de adultos.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión académica, administrativa y de personal de la Escuela Permanente de Adultos.
- Finalidades: Educación y cultura.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Estudiantes. Solicitantes.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F/D.N.I. Nº S.S./ Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/ Huella. Imagen/Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: Mixto
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Medio.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la comunidad autónoma. Otros órganos de la administración local.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 7. Creación del fichero Escuela de música.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.  
- Nombre: Escuela de música.  
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del proceso de admisión, de matrícula, así como la administrativa y docente de la Escuela de Música Municipal.  
- Finalidades: Educación y cultura.  
Origen y procedencia de los datos.  
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.  
- Colectivos o categorías de interesados: Estudiantes. Representantes legales.  
- Otros colectivos: Padres o tutores de los alumnos.  
Tipos de datos, estructura y organización del fichero.  
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella. Imagen/Voz.  
- Otros tipos de datos: Características personales. Académicos y profesionales. Económicos, financieros y de seguros.  
- Sistema de tratamiento: Mixto.  
Medidas de seguridad.  
- Nivel de seguridad adoptado: Medio.  
Cesión o comunicación de datos.  
No se producen cesiones o comunicaciones de datos.  
Transferencias internacionales de datos.  
No se producen transferencias internacionales de datos.  
Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.  
La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 8. Creación del fichero gestión económica, fiscal y contable.**

Responsable del fichero.  
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.  
- Denominación del ente: Entidad Local.  
- Dependencia: Dependencia Municipal.  
- Administración a la que pertenece: Administración local.  
- CIF: P4508900J.  
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.  
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.  
- Provincia: Toledo.  
- País: España.  
Identificación y finalidad del fichero.  
- Nombre: Gestión económica, fiscal y contable.  
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica, fiscal y contable de la entidad local, comprendiendo la gestión de presupuestos, proveedores, tratamiento de los ingresos, ejecución del gasto, cobros y pagos, facturación, fiscal, patrimonial, deuda pública y tesorería.  
- Finalidades: Gestión económica-financiera pública. Gestión contable, fiscal y administrativa.

Origen y procedencia de los datos.  
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.  
- Colectivos o categorías de interesados: Empleados. Proveedores.  
- Otros colectivos: Personas con las que la entidad local mantenga alguna relación económica o financiera.  
Tipos de datos, estructura y organización del fichero.  
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.  
- Otros tipos de datos: Detalles del empleo. Información comercial. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.  
- Sistema de tratamiento: Mixto.  
Medidas de seguridad.  
- Nivel de seguridad adoptado: Medio.  
Cesión o comunicación de datos.  
- Categorías de destinatarios de cesiones: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Otras entidades financieras. Hacienda pública y administración tributaria. Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico.  
Transferencias internacionales de datos.  
No se producen transferencias internacionales de datos.  
Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.  
La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 9. Creación del fichero gestión y recaudación tributaria.**

Responsable del fichero.  
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.  
- Denominación del ente: Entidad Local.  
- Dependencia: Dependencia Municipal.  
- Administración a la que pertenece: Administración local.

- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Gestión y recaudación tributaria.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Hacienda Pública y gestión de administración tributaria (gestión, recaudación e inspección tributos propios y de participaciones en tributos estado y comunidades autónomas, así como gestión y recaudación restantes ingresos derecho público como prestaciones patrimoniales no tributarios, precios públicos) gestión económico-financiera pública.

- Finalidades: Gestión sancionadora. Gestión económica-financiera pública. Hacienda pública y gestión de administración tributaria.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Registros públicos. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados. Propietarios o arrendatarios.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.

- Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Detalles del empleo. Información comercial. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Cesión o comunicación de dato

- Categorías de destinatarios de cesiones: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Otras entidades financieras. Hacienda pública y administración tributaria. Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 10. Creación del fichero inmigración.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.

- Denominación del ente: Entidad Local.

- Dependencia: Dependencia Municipal.

- Administración a la que pertenece: Administración local.

- CIF: P4508900J.

- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.

- Código postal. Localidad: 45590. Magán.

- Provincia: Toledo.

- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Inmigración.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de servicios de asesoramiento jurídico e información y orientación sobre distintos recursos municipales. Colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas que ofertan servicios generales y específicos relacionados, con Educación, Servicios Sociales, Empleo, como con Asociaciones vinculadas a la inmigración.

- Finalidades: Servicios sociales.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Inmigrantes.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Otros datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Número S.S./Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.

- Otros datos de carácter identificativo: N.I.E., Pasaporte u otro documento que acredite la condición de nacional extranjero

- Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Alto.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Fuerzas y cuerpos de seguridad. Organismos de la seguridad social. Organos judiciales.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

**Anexo 11. Creación del fichero matrimonios civiles.**

- Responsable del fichero.
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
  - Denominación del ente: Entidad Local.
  - Dependencia: Dependencia Municipal.
  - Administración a la que pertenece: Administración local
  - CIF: P4508900J.
  - Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
  - Código postal. Localidad: 45590. Magán.
  - Provincia: Toledo.
  - País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Matrimonios civiles.
  - Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestionar las solicitudes de celebración de matrimonios civiles en el término municipal por el Alcalde o, en su caso, por el Concejal en quien éste delegue en los términos establecidos en el Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como el cobro de la tasa o precio público que, en su caso, fuere exigida a los contrayentes.
  - Finalidades: Otras finalidades.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
  - Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. Representantes legales.
- Solicitantes.

- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
- Firma/Huella.
- Otros tipos de datos: Características personales.
  - Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Básico.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Registros públicos.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

**Anexo 12. Creación del fichero padrón de habitantes.**

- Responsable del fichero.
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
  - Denominación del ente: Entidad Local.
  - Dependencia: Dependencia Municipal.
  - Administración a la que pertenece: Administración local.
  - CIF: P4508900J.
  - Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
  - Código postal. Localidad: 45590. Magán.
  - Provincia: Toledo.
  - País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Padrón de habitantes.
  - Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión (formación, mantenimiento, revisión y custodia) del registro administrativo donde constan los vecinos del municipio, elaboración del censo electoral, prueba de la residencia o domicilio en cesión o comunicación de datos a otras entidades u órganos administrativos públicos de acuerdo con la legislación, así como labor estadística pública.
  - Finalidades: Función estadística pública. padrón de habitantes.
- Origen y procedencia de los datos
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
  - Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
  - Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Básico.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y cuerpos de seguridad. Hacienda pública y administración tributaria. Instituto nacional de estadística. Organos judiciales. Otros órganos de la Administración Local.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

### **Anexo 13. Creación del fichero personal.**

- Responsable del fichero.
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Personal.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de recursos humanos (entre otros, gestión de personal, formación de personal, acción social a favor de personal de las administraciones públicas, promoción y selección de personal, oposiciones y concursos) nóminas y prevención de riesgos laborales.
- Finalidades: Prestación de servicios de certificación electrónica. Recursos humanos. Gestión contable, fiscal y administrativa. Procedimiento administrativo. Gestión de nómina. previsión de riesgos laborales.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Empleados.
- Otros colectivos: Personal al servicio de la administración, funcionarios de carrera, personal laboral y eventual.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Número S.S./Mutualidad. Número Registro de personal. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella. Imagen/Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Alto.
- Cesión o comunicación de datos.
- Categorías de destinatarios de cesiones: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Entidades aseguradoras. Organismos de la seguridad social. Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la administración local. Sindicatos y juntas de personal.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

### **Anexo 14. Creación del fichero Policía Local.**

- Responsable del fichero.
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Policía Local.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestion sancionadora ;procedimiento administrativo; servicios sociales; seguridad pública y defensa; actuaciones de fuerzas y cuerpos

de seguridad con fines policiales.

- Finalidades: Servicios sociales. Gestión sancionadora. Seguridad pública y defensa. Procedimiento administrativo. Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines policiales.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Registros públicos. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. representantes legales. cargos públicos.

- Otros colectivos: Denunciantes, Cualquier persona involucrada en una asunto o actuación policial.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Otros datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico. Salud. Vida sexual.

- Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones penales.

Datos relativos a infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Marcas físicas. Firma/Huella. Imagen/Voz.

- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. detalles del empleo. información comercial. económicos, financieros y de seguros. transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Alto.

Cesión o comunicación de datos.

- Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y cuerpos de seguridad. Organos judiciales. Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la comunidad autónoma. Otros órganos de la administración local. Notarios, abogados y procuradores.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 15. Creación del fichero registro animales potencialmente peligrosos.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.

- Denominación del ente: Entidad Local.

- Dependencia: Dependencia Municipal.

- Administración a la que pertenece: Administración local.

- CIF: P4508900J.

- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.

- Código postal. Localidad: 45590. Magán.

- Provincia: Toledo.

- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Registro animales potencialmente peligrosos.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro de animales potencialmente peligrosos residentes en el municipio, así como la tramitación de concesión o denegación y en su caso, registro de las licencias administrativas.

- Finalidades: Procedimiento administrativo.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Registros públicos.

- Colectivos o categorías de interesados: Propietarios o arrendatarios.

- Otros colectivos: Dueños, tenedores, criadores, importadores u otros en actividad.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella. Imagen/Voz.

- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. académicos y profesionales.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Alto.

Cesión o comunicación de datos.

- Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y cuerpos de seguridad. registros públicos. Organos judiciales. Otros órganos de la comunidad autónoma.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 16. Creación del fichero registro de entrada y salida.**

Responsable del fichero

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.

- Denominación del ente: Entidad Local.
  - Dependencia: Dependencia Municipal.
  - Administración a la que pertenece: Administración local.
  - CIF: P4508900J.
  - Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
  - Código postal. Localidad: 45590. Magán.
  - Provincia: Toledo.
  - País: España.
- Identificación y finalidad del fichero.
- Nombre: Registro de entrada y salida.
  - Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro de Entrada/Salida de Documentos.
  - Finalidades: Procedimiento administrativo.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
  - Colectivos o categorías de interesados: Empleados. Ciudadanos y residentes.
- Representantes legales. Solicitantes. Cargos públicos.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.
  - Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Económicas, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: Mixto.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Básico.
- Cesión o comunicación de datos.
- No se producen cesiones o comunicaciones de datos.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 17. Creación del fichero registro de intereses.**

- Responsable del fichero
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
  - Denominación del ente: Entidad Local.
  - Dependencia: Dependencia Municipal.
  - Administración a la que pertenece: Administración local.
  - CIF: P4508900J.
  - Domicilio: Plaza Ayuntamiento, número 1.
  - Código postal. Localidad: 45590. Magán.
  - Provincia: Toledo.
  - País: España.
- Identificación y finalidad del fichero
- Nombre: Registro de intereses.
  - Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión y custodia del registro de intereses (declaración de bienes, actividades e intereses de miembros de la Corporación Local).
  - Finalidades: Recursos humanos.
- Origen y procedencia de los datos.
- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Registros públicos. Administraciones públicas.
  - Colectivos o categorías de interesados: Cargos públicos.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Número Registro de personal. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.
  - Otros tipos de datos: Circunstancias sociales. Detalles del empleo. Información comercial. Económicas, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: Manual.
- Medidas de seguridad.
- Nivel de seguridad adoptado: Medio
- Cesión o comunicación de datos
- Categorías de destinatarios de cesiones: Organos Judiciales.
- Transferencias internacionales de datos.
- No se producen transferencias internacionales de datos.
- Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
- La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 18. Creación del fichero sección de empleo.**

- Responsable del fichero
- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
  - Denominación del ente: Entidad Local.
  - Dependencia: Dependencia Municipal.
  - Administración a la que pertenece: Administración local.

- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Sección de empleo
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de servicios o programas para el desarrollo y fomento del empleo, incluyendo los de información, orientación, formación, inserción, intermediación laboral y creación de empresas.

- Finalidades: Recursos humanos. Trabajo y gestión de empleo. Procedimiento administrativo.

Origen y procedencia de los datos

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- Colectivos o categorías de interesados: Empleados. Estudiantes. Solicitantes. Demandantes de empleo.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Número S.S./Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella. Imagen/Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales. circunstancias sociales. académicos y profesionales. detalles del empleo. económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento: Mixto

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Alto.

Cesión o comunicación de datos.

No se producen cesiones o comunicaciones de datos.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

#### **Anexo 19. Creación del fichero Servicios sociales.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Servicios sociales.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Trabajo y bienestar social, gestión de los servicios sociales del municipio.

- Finalidades: Servicios sociales.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes. Representantes legales. Solicitantes. beneficiarios.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Otros datos especialmente protegidos: Origen racial o étnico. Salud. Vida sexual.
- Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones penales.

Datos relativos a infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./DNI. Número S.S./ Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella. Imagen/Voz.

- Otros tipos de datos: Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Alto.

Cesión o comunicación de datos.

- Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y cuerpos de seguridad. Organismos de la seguridad social. Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la comunidad autónoma. Otros órganos de la administración local.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

**Anexo 20. Creación del fichero urbanismo.**

Responsable del fichero.

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Urbanismo.  
- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de expedientes relativos a licencias, permisos, autorizaciones o cédulas urbanísticas [establecimientos, parcelación, obras, actividades, vivienda], elaboración de informes, proyectos, programas o planeamientos, así como la gestión tributaria y, en su caso, sancionadora derivada de los anteriores.

- Finalidades: Gestión sancionadora. Gestión económica-financiera pública. Procedimiento administrativo. Hacienda pública y gestión de administración tributaria.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Registros públicos. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Contribuyentes y sujetos obligados. Propietarios o arrendatarios. Representantes legales. Solicitantes.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

- Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones penales. Datos relativos a infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.

- Otros tipos de datos: Circunstancias sociales. información comercial. económicos, financieros y de seguros. transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Medidas de seguridad.

- Nivel de seguridad adoptado: Medio.

Cesión o comunicación de datos.

- Categorías de destinatarios de cesiones: hacienda pública y administración tributaria. registros públicos. otros órganos de la comunidad autónoma. otros órganos de la administración local.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.

**Anexo 21. Creación del fichero vehículos.**

Responsable del fichero

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Magán.
- Denominación del ente: Entidad Local.
- Dependencia: Dependencia Municipal.
- Administración a la que pertenece: Administración local.
- CIF: P4508900J.
- Domicilio: plaza Ayuntamiento, número 1.
- Código postal. Localidad: 45590. Magán.
- Provincia: Toledo.
- País: España.

Identificación y finalidad del fichero.

- Nombre: Vehículos

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de información encaminada al control de los vehículos de los ciudadanos o residentes para una mejora de los servicios municipales relativos a la recaudación del tributo correspondiente, la imposición de sanciones o elaboración de informes o atestados en materia de tráfico o circulación, así como sanción y control del abandono.

- Finalidades: Gestión sancionadora. Otras finalidades. Seguridad pública y defensa. Hacienda pública y gestión de administración tributaria.

Origen y procedencia de los datos.

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas.

- Colectivos o categorías de interesados: Contribuyentes y sujetos obligados.

- Otros colectivos: Titulares de vehículos

Tipos de datos, estructura y organización del fichero

- Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: N.I.F./D.N.I. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma/Huella.
  - Otros datos de carácter identificativo: Matrícula Vehículo
  - Otros tipos de datos: Circunstancias sociales. económicos, financieros y de seguros.
  - Sistema de tratamiento: Mixto.
  - Medidas de seguridad.
  - Nivel de seguridad adoptado: Medio.
  - Cesión o comunicación de datos.
  - Categorías de destinatarios de cesiones: Fuerzas y cuerpos de seguridad. Organos judiciales. Otros órganos de la administración local.
  - Transferencias internacionales de datos.
  - No se producen transferencias internacionales de datos.
  - Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.
  - La atención al ciudadano se efectuará en la ubicación indicada en el apartado del responsable del fichero.
- Magán 30 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Enrique J. Hijosa García.

*N.º I.-10354*